Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1939

Núm. 517

APELLIDOS	NOMBRE
ESTAJE	RAMON
	APODO
VALLES	

FILIACION

REFERENCIA Autoridad militar.-

GOBIERNO DE ARAGON

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE PRISIONES

SECCIÓN DE CLASIFICACIÓN

CARBERAB ARBRIOL (PEDRO)
PASCUAL ARTIGAS TELLO
RAMON ESTAG VALLES
PEDRO MORA BALLESTEROS
PEDRO ALBESO MONTABA

Desde la Prisión de Partido de Alcañiz a la Provincial de Zaragoza., a disposición del Jzº Mtar, nº dos. de Alcañiz

Imp. T.

Excmo. Sr.:

Sírvase disponer la conducción, con las seguridades convenientes, de los reclusos anotados al margen. con indicación de las prisiones de procedencia y destino, así como Autoridad a cuya disposición deben ser puestos, debiendo efectuarse el transporte por ferrocarril con arreglo a las condiciones del contrato entre el Estado y las Compañías ferroviarias.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 FEB. 1941 de 1940.

EL DIRECTOR GENERAL,
P. D.
EL JEFE DE LA SECCION

2 2 FEB 41

Sr. Gobernador Civil de Teruel.

GOBIERNO DE ARAGON

4º

3

PRISIÓN PROVINCIAL
DE
ZARAGOZA

DIRECCIÓN

NÚM. 2599

Excmo. Sr.

Tengo el honor de manifestar a V.E., que en el dia de hoy, en cumplimiento de su respetable orden de fech 8 del actual, han ingresado en este Establecimiento, procedentes de la Prisión de Partido de Alcañiz y à disposición del Juzgado Militar nº 2 de aquella plaza, los reclusos que al dorso se expresan.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Zaragoza a 13 de Febrero de 1941.

GOBIERNO CIVIL TERUEL REGISTRO ENTRADA Nº 1931 FECHA 17 DE 11 DE 1941

Excmo. Sr. Gobernador Civil de TERUEL.-

GOBIERNO DE ARAGON

DORSO QUE SE CITA

PEDRO BARBERAN ARRIOL
PASCUAL ARTIGAS TELLO
RAMON ESTAJE VALLES
PEDRO MORA BALLESTEROS
PEDRO ALBESA MONTALA

- - - - -

GOBIERNO DE ARAGON

4ª

4

COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL DE TERUEL
Puesto de Alcañiz

Excmo. Señor

En cumplimiento a lo que se digna ordenar en su respetable comunicación fecha 8 de actual nº 1061 del Negociado 4º dirigida al Señor Primer Jefe de esta Comandancia, decretada por dicha Autoridad a este Puesto, tengo el honor de participar a la respetable y superior Autoridad de VE. q que en el día de ayer por la fuerza de este Puesto han sid conducidos a Zaragoza e ingresados en la prisión provincia de dicha Capital los reclusos procedentes de los de esta lo calidad, Pedro Barberan Arbiol, Pascual Artigas Tello, Ramon Estag Valles, Pedro Mora Ballesteros, y Pedro Albesa Postalo.

Dios guarde a VE muchos años
Alcañiz 14 de Febrero 1941
El Comandante Puesto

Lo pongo en conocimiento

GOBIERNO CIVIL DE TERUEL
PRESENTADA
1884
17 II DE 1941

Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia de

Teruel

GOBIERNO DE ARAGON

4ª

PRISION DE PARTIDO
DE
ALCAÑIZ
JEFATURA

Núm. 290

Exmo. Sr.

Participo a V. E. que en el día de hoy, han sido entregados a la Guardia Civil, los reclusos de esta Prisión, relacionados al dorso, para su conducción e ingreso en la Prisión Provincial de Zaragoza, a disposición del Juzgado Militar nº 2 de esta Plaza de conformidad con su orden de 8 del corriente mes nº 1.063 Negociado 4º.-

Dios guarde a V. E. muchos años.
Alcañiz, a 13 Febrero de 1941.
El Jefe.

A mis autoridades

GOBIERNO CIVIL DE TERUEL
REGISTRO ENTRADA
Nº 1842
TERUEL 15 DE 2 DE 1941

ALCAÑIZ PRISION DE PARTIDO

Exmo. Sr. Gobernador Civil de Teruel.

GOBIERNO DE ARAGON

Dorso que se cita

1.º Pedro Barberan Arbiol
2.º Pascual Artigas Tello
3.º Ramon Estage Vallés
4.º Pedro Mora Ballestero
5.º Pedro Albesa Montalá

GOBIERNO DE ARAGON

1097

GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 4.º

Núm. .....

Al contestar cítese Negociado y número.

Excmo. Señor:

Cúmpleme participar a V. E., que con esta fecha se dan las órdenes oportunas para que se efectúe la conducción desde la Prisión de Alcañiz *a la de* Provincial *de esa de su mando de los detenidos*

PEDRO CARBELLAS ARBIOL PASCUAL ARTIGAS TELLO RAMOS ESTAG VALLE PEDRO MORA BALLESTEROS y PEDRO ALBESO MONRABA.-

los cuales quedarán en dicho establecimiento a disposición de 1 Juez Militar numero 2 de Alcañiz *y por así interesarlo* Direccion General de Prisiones.-

Dios guarde a V. E. muchos años.

Teruel 8 *de* Febrero *de 194* 1.-

El Gobernador Civil,

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de ZARAGOZA.-

GOBIERNO DE ARAGON

GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 4.º

Núm. .....

Al contestar cítese Negociado y número.

1061

Sírvase V. facilitar billete de 3.ª clase desde esa localidad ..... a la estación de Zaragoza ..... a los detenidos conducidos por fuerza de la Guardia Civil, Pedro Barberan Arbiol, Pascual Artigas Tello, Ramon Estag Vellés, Pedro Moro Bellesteros y Pedro Albeso Monrabe.-

y para su ingreso en prision.-

Dios guarde a V. muchos años.
Teruel 8 de Febrero de 1941.-

El Gobernador Civil,

Sr. Jefe de la Estación de Ferrocarril de ALCAÑIZ.-

GOBIERNO DE ARAGON

1063

8.

GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 4.º

Núm. .....

Al contestar cítese Negociado y Número

Sírvase V. entregar a la fuerza de la Guardia Civil portadores de la presente orden los detenidos en ese establecimiento de su cargo PEDRO BARBERAN ARBIOL, Pascual Artigas Tello Ramon Estag Valles. Pedro Moro Bellesteros y Pedro Albeso Montaba.-

para ser conducidos a la Prisión de Zaragoza

donde quedarán a disposición del Juez Militar nº 2 de Alcañiz

por así interesarlo Direccion General de Prisiones.-

Dios guarde a V. muchos años.

Teruel 8 de Febrero de 1941.-

El Gobernador Civil,

Sr. Jefe de la Prisión de ALCAÑIZ

GOBIERNO DE ARAGON

GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

1062

Negociado 4.º

Núm. .....

Al contestar cítese Negociado y Número

Sírvase V. admitir en esa Prisión de su cargo a los detenidos conducidos por fuerza de la Guardia Civil Pedro Barberan Arbiol, Pascual Artigas Tello, Ramon Estag Valles, Pedro Mora Ballesteros y Pedro Albeso Montabe

donde quedarán a disposición de 1 Juez Militar nº 2 de Alcañiz

y por así interesarlo Direccion General de Prisiones.$

Dios guarde a V. muchos años.

Teruel 8 de Febrero de 1941.-

El Gobernador Civil,

Sr. Jefe de la Prisión de ZARAGOZA.-

GOBIERNO DE ARAGON

1061

10

GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 4.º

Núm. .....

Al contestar cítese Negociado y número.

Espero merecer de V. S., se sirva dar las órdenes oportunas a fin de que por fuerza de esa Comandancia de su mando se proceda a la conducción desde la Prisión de Alcañiz a la de Provincial Zaragoza de los detenidos Pedro Barberan Arbiol, Pascual Artigas Pallo, Ramon Estag Valles, Pedro Mora Ballesteros y Pedro Albeso Montes

con las debidas precauciones de seguridad, a cuyo efecto se acompañan las órdenes correspondientes y por así interesarlo Direccion General de Prisiones esperando me de cuenta del cumplimiento.

Dios guarde a V. S muchos años.

Teruel 8 de Febreo de 194 1.-

El Gobernador Civil,

Sr. Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de TERUEL

GOBIERNO DE ARAGON

11

1060

Ilmo. Sr.

Consecuente a su escrito de fecha 1º del actual, cumpleme participar a V.I., que con esta fecha se dan las o denes correspondientes a fin de que lleve a efecto el traslado desde la Prision de Alcañiz a la Provincial de Zaragoza de los detenidos PEDRO BARBE RAN ARBIOL, PASCUAL ARTIGAS TELIO, RA- MON ESTAG VALLES, PEDRO MORA BALLESTE- ROS y PEDRO ALBESO MONTABA, donde que daran a disposicion del Juez Militar de Alcañiz numero 2.-

Dios guarde a V., muchos años.-
Teruel 8 de Febrero de 1,941.-
El Gobernador Civil.-

Ilmo. Sr. Director General de Prisiones.- MADRID.-

GOBIERNO DE ARAGON

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

ORDEN PUBLICO

Núm. 452.-

FILIACION

Apellidos ESTAJE VALLES

Nombre RAMON, de 42 años

nació el 1º de Septiembre de 1 897 en Barcelona

provincia de

estado casado profesión labrador

hijo de Joaquin y de Pabla con domicilio en Torrecilla de Alcañiz calle

núm.

ANTECEDENTES

Filiación político-social C.N.T.

Grado de adhesión al Movimiento Nacional desafecto

INFORME Con anterioridad al Movimiento se significó por sus ideas sindicalistas y la mala conducta observada por el mismo, habiendo estado procesado por hurto, pués está conceptuado como ratero profesional.-

Iniciado el Alzamiento y durante la dominación roja en el pueblo de su residencia formó parte de la Colectividad y se apropió de los bienes de personas de derechas.-Prestó servicios con armas e intervino en robos y saqueos de domicilios de personas de orden.- Al aproximarsen las Fuerzas Nacionales huyó a zona roja.-

Fué detenido por la Guardia Civil el día 13 de Marzo de 1939 y puesto a disposición de la Autori- Militar.-

Te--

GOBIERNO DE ARAGON

-- ruel 23 de Agosto de 1939.-
AÑO DE LA VICTORIA.-

GOBIERNO DE ARAGON

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

ORDEN PÚBLICO

Núm. 211

FILIACION

Apellidos Estaje Valles

Nombre Ramón, *de* 42 *años,*

nació el 1 *de* Septiembre *de 1*897 *en* Barcelona

provincia de idem.

estado c. *profesión* labrador

hijo de Joaquin *y de* Pabla *con domicilio en* Torrecilla de Alcañiz *calle* El Eoz

núm. 2

ANTECEDENTES

Filiación político-social C.N.T.

Grado de adhesión al Movimiento Nacional ninguno

INFORME

Con arreglo a su filiación se comportó durante la dominación roja en el pueblo. Fue miembro de la Colectividad, para apropiarse de los bienes de derechas, iba siempre armado por el pueblo, saqueo cuanto pudo de los domicilios de derechas, habio en contra de los nacionales. Con anterioridad estaba procesado por ratero. Se halla detenido en las carceles de Alcañiz, a disposición del Comandante Militar de aquella Plaza.

Castelserás 20 de Marzo de 1939.
XXI Año Triunfal
El Comandante de puesto

GUA. CIVIL
Prov.ª de Teruel
Puesto de Castelserás

GOBIERNO DE ARAGON

14

Cuerpo
Castellón

Exmo Señor

En cumplimiento a su respetable escrito número 2995 de fecha 15 del actual, en el que interesa informes de la conducta político-social del detenido, Ramon Estaje Valles, de 42 años, casado, jornalero, nacio el 1 Septiembre 1897 en Barcelona y vecino de Concilla de Alcañiz, hijo de Joaquin y de Pabla, vive calle Plaza Fos nº 2, tengo el honor de participar a V.E. que dicho individuo estaba afiliado a la C.N.T., fue miembro de la Colectividad

GOBIERNO DE ARAGON

que se apropió de los bienes de las derechas, iba siempre armado por el pueblo. Con anterioridad al Glorioso Movimiento Nacional ya estuvo procesado por ratero.

Por las expresadas causas y en virtud de denuncia presentada por vecinos solventes, fue detenido por fuerza de este puesto, con fecha 13 de marzo pasado a disposición del Señor Comandante Militar de Alcañiz.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Castelnuevo 22 Abril de 1939.

Año de la Victoria

El Comandante de puesto

Francisco Cañoni

Excmo Señor Gobernador Civil de la provincia.

"Sección de Orden Público".

Teruel

GOBIERNO DE ARAGON

AYUNTAMIENTO

DE

TORRECILLA DE ALCAÑIZ

(TERUEL)

Núm. 186

54

15

Cumplimentando su respetable escrito número 2993 de fecha 15 del actual, en el que interesa informes de la conducta politico-social del detenido Ramon Estapjé Valles, de 42 años, casado, jornalero, nació el 1 de Septiembre de 1897 en Barcelona y vecino de Torrecilla de Alcañiz hijo de Joaquin y de Pabla, viva Plaza Foz nº 2, tengo el honor de participar a V.E. que dicho individuo estaba afiliado a la C.N.T. fué miembro de la Colectividad que se apropió de los bienes de las derechas, iba siempre armado por el pueblo.

Con anterioridad al Glorioso Movimiento Nacional, ya estuvo procesado por ratero.

Por dichas causas y en virtud de denuncias presentadas por vecinos solventes de este pueblo, ante la Guardia Civil de Castelserás, fué detenido con fecha 13 de marzo pasado a disposición del Sr, Comandante Militar de Alcañiz.

Dios guarde a V.E. muchos años. Torrecilla de Alcañiz a 24 de Abril de 1939. "Año de la Victoria"

ALCALDIA DE TORRECILLA DE ALCAÑIZ

Pedro Prades

Excmo, Sr, Gobernador Civil de la Provincia

Teruel

GOBIERNO DE ARAGON

514

GOBIERNO MILITAR
DE BARCELONA

OFICINA DE EVACUACIÓN

GOBIERNO MILITAR DE BARCELONA
016699
INSPECCIÓN DE EVACUACIÓN

ORDEN DE EVACUACIÓN

Núm. 1554

Apellidos Estaje Valles

Nombre Ramon Edad 42 años. Estado C Profesión Labrador Natural de Barcelona Provincia de idem

Menores que le acompañan

Punto a donde se dirige Torecilla Alcaniz (Teruel

Ruta La mas rapida posible

Domicilio en el punto de destino { Calle Pl Tor
número 2 piso

Domicilio que tuvo en esta ciudad { Calle D. Burso Moncada
número 11 piso

Barcelona 1 de Marzo de 1939. - III A. T.

El Delegado de Evacuación,

GOBIERNO MILITAR DE BARCELONA
OFICINA D UACIÓN
N.º 7

Firma del interesado,

Ramón Estaje

GOBIERNO DE ARAGON

AYUNTAMIENTO
DE
TORRECILLA DE ALCAÑIZ
(TERUEL)

Núm. 134

Consecuente a su atento escrito de 18 del actual, referente a la conducta que ha observado en vecino de este pueblo Ramon Estaje Valles, dicho individuo con anterioridad al Glorioso Movimiento Nacional fué acérrimo de izquierdas de antecedentes pésimos habiendo sido apercibido varias veces por ratero, durante la dominacion roja intervino en saqueos, mizo guardias con armas y estando de servicio se detuvieron a tres individuos de orden que luego fueron fusilados por la horda, perteneciente a la C,N,T,

Dios guarde a V,E, muchos años,
Torrecilla de Alcañiz a 21 de Abril de 1939. "Año de la Victoria"

ALCALDIA DE TORRECILLA DE ALCAÑIZ

Pedro Prades

Excmo, Sr, Gobernador Civil de la provincia

T E R U E L

GOBIERNO DE ARAGON

74

ALCALDIA DE TORRECILLA DE ALCAÑIZ
JUZGADO MUNICIPAL
TORRECILLA DE ALCAÑIZ

Consecuente a su atento escrito de 18 del actual, referente a la conducta que ha observado en vecino de este pueblo Ramon Estaje Valles, dicho individuo con anterioridad al Glorioso Movimiento Nacional fué acérrimo de izquierdas de antecedentes pésimos habiendo sido apercibido varias veces por ratero, durante la dominacion roja intervino en saqueos, hizo guardias con armas y estando de servicio se detuvieron a tres individuos de orden que luego fueron fusilados por la horda, perteneciente a la C,N,T,

Dios guarde a V,E, muchos años, Torrecilla de Alcañiz a 21 de Abril de 1939. "Año de la Victoria"

El Juez municipal

Francisco Pellicer

Excmo, Sr, Gobernador Civil de la provincia

T E R U E L

GOBIERNO DE ARAGON

Rue 2993, 94 y 95 17

GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

ORDEN PÚBLICO

Núm. .....

Sírvase V. informar a esta ~~Delegación~~ Gobierno Civil sobre los antecedentes, conducta político-social y grado de adhesión al Movimiento Nacional del detenido Ramon Estaje Valles vecino de Torrecilla de Alcañiz, haciendo constar filiación completa prisión en que se encuentra fecha y causas de su detención.-

Dios guarde a España y a V. muchos años.

Teruel 15 de Abril de 1939.

AÑO DE LA VICTORIA
Año Triunfal
El Gobernador Civil,

Sr. Autoridades Locales

GOBIERNO DE ARAGON

GUA. CIVIL
Prov.ª de Teruel
Puesto de Castelserás

Exmo Señor

Por aparecer cargos delictivos y auxilio a la rebelión y a instancia de varios vecinos solventes de la localidad, fue detenido a las 18 horas de ayer, por los guas. 2ª de este puesto, Gabriel Borras Buster y Matías Mercadal Ayete, Ramon Estaje Vallés, de 48 años de edad de estado casado de oficio jornalero natural y vecino de Torrecilla de Alcañiz, el cual huyó del citado pueblo al aproximarsen las fuerzas nacionales, yendose a refugiar al pueblo de Monmada (Barcelona), recientemente liberado.

Dicho individuo con el atestado instruido al efecto ha sido puesto a disposición del Señor Comandante Militar de la Plaza de Alcañiz a los efectos de justicia.

Lo que tengo el honor de participar a la respetable autoridad de V.E, para su superior conocimiento.

Dios guarde a V.E, muchos, años.
Castelserás 14 de Marzo 1939.
III Año Triunfal
El Comandante de puesto

Francisco Cardona

Exmo Señor Gobernador Civil de la Provincia Sección de Orden Público".

T E R U E L

GOBIERNO DE ARAGON